



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Gerencia de  
Políticas de Gestión  
del Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 19 ABR. 2018

OFICIO N° 632 -2018-SERVIR/GPGSC

Señor

[Redacted Name]

Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO  
Av. De la Poesía N° 351  
San Borja  
Presente.-

Referencia : Oficio N° 55-2018-SENCICO-07.00

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, a través del cual consulta sobre las incompatibilidades reguladas en la Ley N° 27588 y el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444.

Al respecto, le remito el Informe Técnico N° 582 -2018-SERVIR/GPGSC, de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

  
CYNTHIA SÚ LAY  
Gerente (e) de Políticas de Gestión del Servicio Civil  
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CSL/abs/lpp  
Reg. 5356-2018

[www.servir.gob.pe](http://www.servir.gob.pe)

Pasaje Francisco de Zela 150  
Piso 10, Jesús María  
Lima 11, Perú  
T: 51-1-2063370